

Expediente: 281/13
Carátula: FIGUEROA MARIA ELIZABETH C/ DIAZ FILIPI LUCAS ADRIAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/08/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
27300703106 - HERRERA, RAUL ALFREDO-ACTOR
30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO
20277209277 - CASTRO, MAYRA ALEJANDRA-TERCERO
20185729851 - FIGUEROA MARIA ELIZABETH, -ACTOR
27144658545 - DIAZ, LUIS BERNARDO-DEMANDADO
27144658545 - DIAZ FILIPI LUCAS ADRIAN, -DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -DEMANDADO
30716271648831 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIª NOM., -DEFENSOR DE MENORES
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIV. Y COM.Y LABORAL C.J.CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 281/13



H20774700972

JUICIO: FIGUEROA MARIA ELIZABETH C/ DIAZ FILIPI LUCAS ADRIAN Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS . EXPTE. N°281/13.-

Concepción, 02 de agosto de 2024.-

I°)-Téngase al Señor Defensor de la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la II° Nominación de este Centro Judicial por emitido dictamen. II°)-Córrase vista a la Señora Fiscal de Cámara para que se pronuncie respecto al fondo de la cuestión conforme lo dispuesto en resolución de fecha 30/7/2024. JM.

Actuación firmada en fecha 02/08/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.